

DECRETO N° _____

PADRE LAS CASAS,

14 MAR. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El Adendum de Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – "PDTI", suscrito con fecha 11 de Julio de 2011, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
3. La Resolución N° 000451, de fecha 9 de septiembre de 2011, del Director Regional de INDAP Región de la Araucanía, que aprueba y pone en ejecución el Adendum de contrato indicado en el Visto Precedente.
4. La Resolución N° 000519, de fecha 18 de Octubre de 2011, del Director Regional de INDAP Región de la Araucanía, que modifica Resolución Afecta N° 000451 que aprueba y pone en ejecución el Adendum de contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – "PDTI" Municipalidad de Padre Las Casas.
5. El Decreto N° 02995 de fecha 27 de Octubre de 2011, que aprueba el Adendum de contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – "PDTI" Municipalidad de Padre Las Casas.

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario promover la transferencia de nuevas experiencias y conocimientos para los usuarios del PDTI, a través de la realización de capacitaciones a través de talleres teórico-práctico con profesionales con experiencia en transferencia tecnológica y capacitaciones a pequeños agricultores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** en todas sus partes la actividad denominada "Capacitación en producción de conservas, mermeladas y licores", para usuarios del PDTI, Unidad Operativa Coyahue, que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por un monto total de \$900.000.- (novecientos mil pesos) impuestos incluidos.
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origine el presente decreto al ítem N° 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", cuenta N° 114.05.27.005.003 (Coyahue – Capacitación, PDTI).



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Control Interno
- Adm. Y finanzas
- Contabilidad
- DIDECO
- Desarrollo Económico
- Of. Partes.

97411

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE



PROGRAMA DE ACTIVIDADES
PDTI, Unidad Operativa Coyahue

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

- Capacitación para la producción de conservas, mermeladas y licores artesanales.

LUGAR DE REALIZACION:

- Comunidades indígena Juan de dios Queupucura, Huichacura Cayuqueo y Paillanao, sector Coyahue, comuna de Padre Las Casas.

FECHA DE REALIZACION:

- Del 17 al 31 de marzo de 2012.

OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Que los beneficiarios del Programa PDTI, U.O. Coyahue, a través de esta capacitación puedan conocer y desarrollar una actividad la cual permita la utilización y aprovechamiento de la fruta producida tanto, para el consumo familiar como para generar una nueva fuente de ingresos para el hogar.

DESCRIPCION: Según se detalla en el siguiente Itinerario:

En la capacitación a realizar se requiere abordar temas tales como:

- 1) Introducción a la producción de conservas, mermeladas y licores tanto a nivel nacional, regional y comunal.
- 2) Selección y tratamiento de la fruta para la elaboración de productos.
- 3) Normas sanitarias para la elaboración.
- 4) Cocción y preparación de la fruta.
- 5) Etiquetado y comercialización.

RESPONSABLE:

El profesional responsable de la coordinación y puesta en marcha de la actividad es Claudio Huaiquil Ellado, Jefe Técnico PDTI Unidad Operativa Coyahue.

BENEFICIARIOS:

- 40 Usuarios.-

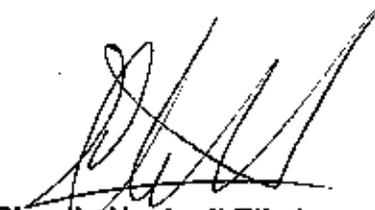
INSUMOS:

- Servicio de Paquete de capacitación \$ 900.000.- impuestos incluidos.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 9.365.653.-

ITEM PRESUPUESTARIO: Ítem N°114.05.27.005.003(Coyahue- Capacitación).




Claudio Huaiquil Ellado
Jefe Técnico PDTI
Unidad Operativa Coyahue.